



PIQUETE ► Aplaudiremos si no se cuelan algunos como los Terrazas farsantes

■ Con las reformas electorales, aseguró Mayte Casalez

Frenarán fraudes y usurpación en las candidaturas indígenas

En la entrega de las constancias de adscripción requeridas

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ NUEVOS POLIS

Desde ayer, se cuenta con 118 nuevos agentes policiacos recién graduados y, presuntamente, profesionalmente formados para la exigente batalla en el estado contra el crimen que no da tregua, en ningún punto cardinal de la entidad.

■ Además, la rectora anuncio fortalecer la estrategia de seguridad

La UAEM instalará cámaras de videovigilancia: Viridiana Aydeé

Habrá senderos seguros, mejoras en la iluminación y transporte

► 03

■ Se espera revertirlo con la integración de nuevas salas

Sobre todo en lo familiar, rezago en el P. Judicial; dicen abogados

Rechazan insistencia de Juan Salazar por ser magistrado

► 04

Por pérdida de tiempo, la gente no acude a la Fiscalía: Inegi

Únicamente 7% de las víctimas presenta denuncia en Morelos

Según la encuesta del INEGI sobre Victimización y Percepción de la Seguridad en Morelos, solo el 7% de las víctimas de delitos acuden a denunciar ante el Ministerio Público. Al respecto, el coordinador, Ricardo Torres Carretero, destaca que la principal razón es la percepción de pérdida de tiempo y la complejidad para llegar a las instalaciones de la Fiscalía. General del Estado.

► 03

Un colectivo prevé problemas en la entrega de tratamientos

Por cambio a IMSS-Bienestar, se teme mala atención a VIH

El modelo Insabi o el IMSS-Bienestar en Morelos podría retrasar más la atención médica para personas con VIH-Sida. De acuerdo con Isidro Añorve Sánchez, del Colectivo Equidad y Participación Ciudadana A.C, el cambio podría generar problemas en la entrega de tratamientos para personas con VIH. En entrevista, dijo que en Morelos cerca de dos mil personas con VIH reciben tratamiento.

► 04

Aún no se ha señalado al cubrebocas como obligatorio

Por covid, S. de Administración solicita cuidados a burócratas

Por el momento no es obligatorio el uso de cubrebocas entre los trabajadores del Gobierno del estado, sin embargo, autoridades hicieron un llamado al personal para cuidar su salud. Así lo declaró la titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, Sandra Anaya Villegas, quien comentó que a pesar del aumento de casos de covid 19 y de enfermedades respiratorias.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesFarsa Política: diputados
“indígenas” olvidaron sus raíces

En la vorágine de la búsqueda desenfrenada del poder económico y político, algunos individuos están dispuestos a cruzar límites éticos y legales, dejando a su paso un rastro de desamparo para aquellos que confiaron en ellos. Un ejemplo claro de esta ambición desmedida se manifiesta en seis de los siete diputados de la Legislatura LV, quienes llegaron al poder bajo la bandera de la adscripción indígena, solo para traicionar a la gente que los eligió y olvidar sus compromisos con los pueblos originarios.

LUZ DARY, JULIO CÉSAR, ALEJANDRO, EDY Y MARGUIS. - La práctica constante de portar identidades indígenas falsas durante el año 2021 reveló una triste realidad en la política local; políticos mestizos, ansiosos por ocupar espacios reservados para miembros de comunidades originarias, desplazaron a aquellos que realmente representan y entienden las necesidades de dichas comunidades.

Macrina Vallejo Bello es la excepción, una verdadera representante indígena, mientras que otros, como Luz Dary Quevedo Maldonado, Julio César Solís Serrano, ambos del Partido Movimiento Ciudadano y éste último presidente del partido; Alejandro Martínez Bermúdez, Eddy Margarita Soriano, de Morena; y Marguis del Rayo, de Morelos Rinde Cuentas, se valieron de artimañas para usurpar esos espacios.

A pesar de sus promesas y compromisos durante la campaña, estos supuestos defensores de los pueblos originarios han demostrado ser meros oportunistas, debido a que llevan ya más de dos años en el cargo y ninguna iniciativa legislativa que beneficie a las comunidades indígenas ha sido presentada por ellos. Además, su negligencia financiera es evidente al no destinar un solo peso a municipios como Hueyapan, Coatetelco y Xoxocotla, sumiéndolos en el abandono y traicionando a aquellos que confiaron en su palabra.

Es inadmisibles que aquellos que obtuvieron sus curules mediante documentación falsa hayan revelado su verdadero interés: el beneficio propio. Su engaño no solo es una afrenta a la confianza depositada en ellos, sino que también ha dejado un vacío de representación efectiva para las comunidades indígenas, quienes merecen genuinos defensores de sus intereses.

La triste realidad en el Congreso del Estado es la presencia de diputados que, lejos de cumplir con su deber como representantes populares, han optado por el engaño y la falta de compromiso; la sociedad no merece actores de una farsa política, sino legisladores auténticos y compro-

metidos con las verdaderas necesidades de la población, puesto que la traición a los pueblos originarios por parte de estos diputados debe ser expuesta y condenada, para que la política recupere su autenticidad y la confianza de la ciudadanía.

En el Congreso del Estado, la farsa de ciertos diputados como por ejemplo del Partido Acción Nacional es evidente y un caso ejemplar es Oscar Cano Mondragón, coordinador del grupo parlamentario, quien ha demostrado un desempeño insatisfactorio, dejando claro que su reelección parlamentaria quedó truncada.

EL OCASO DE UN BUFÓN PARLAMENTARIO. - En el oscuro telón de la Legislatura LV, el representante popular de Acción Nacional, Óscar Cano Mondragón, ha desempeñado un papel lamentable que lo ha relegado al olvido parlamentario. Este autodenominado “Toby” ha protagonizado una serie de acciones reprochables que lo han dejado en la cuerda floja, y su tiempo como diputado parece llegar a su fin, coincidiendo con la caducidad de su beca parlamentaria, que se extinguirá el último día de agosto.

Cano Mondragón, coordinador de su Grupo Parlamentario, ha sido más bien una sombra en el Congreso, incapaz de ejercer una influencia política significativa. Su papel se ha limitado a seguir las directrices de sus homólogos, convirtiéndose en un bufón que ejecuta sin cuestionar las decisiones de sus superiores. La dirigencia estatal y los hermanos Terrazas, sus supuestos protectores, no le reconocieron su supuesta capacidad y han tomado la decisión de apartarlo del escenario político, optando por no permitirle la posibilidad de relegirse.

La intención de Cano Mondragón de continuar en el Congreso se ve frustrada, ya que se le ha negado la candidatura que buscaba. En cambio, se vislumbra su destino como regidor de Cuernavaca, integrándose a la planilla de concejales azules en el Ayuntamiento. Sin embargo, esta decisión no es un alivio para aquellos que han tenido que soportar su desempeño en el Legislativo, donde su puntualidad es más bien un mito, llegando tarde de manera consistente a sesiones y reuniones.

Su legado como representante popular deja mucho que desear, y su salida del Congreso local parece ser un alivio para aquellos que buscan una representación más comprometida y efectiva. Mientras Cano Mondragón se desvanece en el olvido parlamentario, el panorama político se prepara para recibir a nuevos actores que esperan hacer honor al compromiso y la responsabilidad que el cargo exige.

ÁNGE ADAME, “NANDANDO DE A MUERTITO”. - En la danza política, muchos creen que su visión personal es suficiente para asegurar una carrera exitosa, sin embargo, Ángel Adame Jiménez, legislador neopanista, ha aprendido de manera amarga que la conexión con el partido, sus líderes y la militancia es esencial para la supervivencia en el complicado terreno del Congreso.

La pérdida de su beca como legislador que está por fenecer no es solo un revés financiero para Adame Jiménez, sino también un recordatorio de la importancia de comprender que la política es un juego de equipo. Su error radicó en subestimar la relevancia de establecer vínculos sólidos dentro de su partido, al confiar demasiado en su propia visión y estilo individual.

El golpe que recibió este microempresario del ramo gastronómico fue contundente, evidenciando la ilusión de que su sonrisa falsa y su presencia en el Congreso le garantizarían tres años más cobrando dietas como diputado. Empero, la realidad fue implacable y su tiempo como legislador parece llegar a su fin, marcado por un debut fugaz y una despedida anticipada.

Los críticos señalan que Adame Jiménez, al optar por “nadar de a muertito” durante sus dos años y medio en el Congreso, reveló una falta de compromiso con problemas cruciales que afectan directamente a la sociedad. Temas como la inseguridad, el desempleo y otros conflictos en los que jamás quiso incluso despeinarse, sin importar que es pan de todos los días que vive y padece la población en general, incluyendo sus presuntos representados quedaron excluidos de su agenda, quizás para evitar conflictos o simplemente por desinterés.

El desencanto con este legislador neopanista no solo proviene de la pérdida de la beca, sino también de la percepción de que su paso por el Congreso fue más un ejercicio de autopromoción que un servicio genuino a la comunidad; solo acudía a las invitaciones que le hacía para inaugurar obras el alcalde de la capital, pensando en que eso sería suficiente para estar en el pódium de la fama popular; la lección que deja Adame Jiménez es clara: en política, la conexión y el compromiso con los problemas reales de la sociedad son esenciales, y la individualidad puede ser un camino peligroso hacia la irrelevancia política.

Email: gerardosuarez73

@gerardosuarez73

TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero



Geografía electoral

Las disciplinas que se entrelazan en torno a una elección, provienen de la mayoría de las áreas del conocimiento y en ello, el contexto geográfico, indiscutiblemente impacta y debe considerarse en la planeación electoral, por ello, la Geografía Electoral es uno de los temas fundamentales en la construcción que a lo largo de décadas ha fortalecido el sistema electoral en México, sustentado por supuesto en el derecho y leyes electorales, la ciencia política, la informática y la sociología en un reto conjunto a cargo del INE por mandato constitucional y que considera la subdivisión geográfica, técnicamente detallada en la cartografía electoral como representación gráfica que permite conocer la distribución del electorado a lo largo y ancho del territorio nacional.

El Instituto Nacional Electoral es quien lleva a cabo la delimitación de los distritos electorales, proceso que se ajusta cada cierto tiempo para estar acorde a los cambios demográficos y garantizar una representación justa y equilibrada, lo cual requiere una comprensión profunda de la geografía del país, considerando no solo la distribución de la población, sino también la accesibilidad de las zonas remotas y la diversidad cultural; lo que representa una subdivisión territorial en:

- 300 distritos uninominales federales;
- 5 circunscripciones plurinominales;
- 679 distritos locales;

- 2,477 municipios; y
- 70 mil 753 secciones electorales.

Este nivel de división geográfica es crucial para entender la distribución y organización del voto en el país, y muestra claramente la evolución del desarrollo democrático nacional, dispuesto a fortalecer la participación ciudadana y garantizar elecciones justas y transparentes, con un nivel de detalle, que permite incluso, identificar el domicilio de cada ciudadana, de cada ciudadano en el padrón electoral, referentes que igualmente hacen posible con la implementación de tecnologías de información geográfica, el análisis y explotación de datos electorales, arrojando información valiosa para comprender mejor los patrones de voto y representación política que forman parte de la dinámica electoral que garantiza la inclusión de cada una de las expresiones multiculturales y heterogeneidad de la sociedad mexicana.

La Geografía Electoral en México, soportada en los avances tecnológicos de los sistemas de información geográfica, es pilar fundamental para la democracia. La delimitación de distritos electorales, la organización de comicios y la georeferenciación avanzada son elementos que interactúan para garantizar el equilibrio demográfico, cuidando que el número de habitantes, de electores, sea similar, evitando sesgos, vigilando así la imparcialidad electoral, por lo que hay que cuidar la manipulación de límites territoriales con fines políticos,

que pueda distorsionar la representación y favorecer intereses distintos a los de la ciudadanía, violentando la integridad del sistema electoral. Los materiales cartográficos derivados son de utilidad, no solo para las actividades y proyectos del INE, sino de programas y acciones de los partidos políticos y la participación ciudadana.

A medida que las sociedades y sus dinámicas demográficas evolucionan, imprimen retos constantes a la geografía electoral. La adaptabilidad del INE para ajustar los límites territoriales de manera eficiente y justa, es esencial para mantener la equidad en la representación política, que hoy gracias al uso de macrodatos (big data) facilita el análisis de patrones electorales, permitiendo una toma de decisiones informada y una distritación que se adapte a la realidad política del país, como la reelección consecutiva en cargos de representación popular en ayuntamientos y poder legislativo, lo que debería estar fortaleciendo el vínculo e interacción con el electorado en sus correspondientes espacios de delimitación geográfica, es decir, municipios y distritos tanto locales como federales, donde claramente, la capacidad o tal vez la voluntad política, no han sido suficientes y, sin embargo, la inercia y voto duro de los partidos políticos genera, en la mayoría de los casos de reelección, la falsa ilusión de que “el pueblo los ratifica”.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

Con las reformas electorales, aseguró Mayte Casalez

Frenarán fraudes y usurpación en las candidaturas indígenas

En la entrega de las constancias de adscripción requeridas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con un mayor control en la entrega de las constancias de auto adscripción indígena, será la clave para que en el proceso electoral en Morelos se frenen los fraudes, las usurpaciones y simulaciones en las candidaturas que deben ser para los pueblos originarios, aseguró Mayte Casalez, consejera del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Mayte Casalez informó que estas constancias serán emitidas única y exclusivamente a través de las asambleas generales en un 50 por ciento y el otro 50% será mediante las autoridades representativas, como lo son las presidencias de

Bienes Ejidales y Bienes Comunales, con la intención de evitar que sigan los fraudes y las usurpaciones en contra las comunidades indígenas.

Recordó que en la consulta realizada en seis sedes a lo largo del Estado el año pasado, surgió la preocupación sobre cómo garantizar que solo personas legítimamente auto identificadas como indígenas ocupen cargos que les corresponden a este importante sector del país, luego de recordar que actualmente, diputados en el Congreso del Estado han sido cuestionados por falta de acreditación.

Indicó la consejera electoral que con la reforma se busca beneficiar a las comunidades indígenas, permitiéndoles definir sus propios procedimientos, sobre todo porque de las 256 comunidades reconocidas en los acuerdos de 2021, el 50% optará por constancias mediante asambleas, mientras que el otro 50% será emitido por

autoridades representativas, como municipales y comisariados de bienes comunales.

Adelantó que a partir de marzo, los registros divulgarán los nombres de ciudadanos que expedirán constancias, permitiendo a la ciudadanía impugnar posibles rechazos desde los procesos internos.

La consejera Casalez destacó que cualquier ciudadano indígena podrá impugnar estas constancias, subrayando la transparencia del proceso desde los registros hasta las instancias judiciales.

De igual manera, resaltó la importancia de la nueva dinámica

que permitirá a los ciudadanos impugnar las constancias de auto adscripción, por lo que en un mes y días, se estarán difundirán en cada comunidad los nombres de quienes se les estarán entregando estas constancias, con la finalidad de facilitarles la presentación de impugnaciones fundamentadas legalmente en caso de rechazo.

Con esta medida, se busca no solo prevenir posibles fraudes, sino también fomentar la participación activa de la ciudadanía en la validación de la identidad indígena, más, porque el proceso según Casalez Mayte, asegurará

una representación auténtica en los cargos públicos, evitando que aquellos que carecen de la auto adscripción indígena ocupen posiciones que deberían corresponder legítimamente a las comunidades originarias.

Indicó que la reforma electoral en Morelos no solo se orienta a garantizar la autenticidad de la representación indígena, sino que también promueve la transparencia y la participación ciudadana activa en este proceso crucial para el reconocimiento y respeto de las comunidades indígenas en el Estado.



Un mayor control en la entrega de las constancias de auto adscripción indígena, será la clave para que en el proceso electoral en Morelos se frenen los fraudes, usurpaciones y simulaciones en las candidaturas para los pueblos originarios, aseguró Mayte Casalez.

La UAEM instalará cámaras de videovigilancia: Viridiana Aydeé

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Viridiana Aideé León Hernández, anunció avances en la seguridad de la institución con la instalación de más de 25 cámaras de video vigilancia y mejoras en la iluminación, así como la implementación de senderos seguros.

Se busca, dijo, garantizar la seguridad en el transporte estudiantil y en todas las unidades académicas, con la colaboración de los directores de las facultades, centros, escuelas e institutos de la máxima casa de estudios.

Lo anterior, durante la reunión que sostuvo en el Palacio de Cortes con directores de las diferentes unidades académicas fue de suma importancia para construir una nueva visión universitaria, incluyendo un diagnóstico y la planificación para la visión 2030.

En este encuentro, se subrayó la necesidad de establecer condiciones seguras en todas las unidades académicas, promoviendo la participación de directores y funcionarios de la administración central.

La Rectora Viridiana Aydeé León Hernández, resaltó la importancia de fortalecer las estrategias para mejorar la seguridad en el transporte estudiantil, destacando la colaboración entre distintas áreas de trabajo. La instalación de cámaras de video vigilancia y la mejora de la iluminación son medidas concretas que se están implementando para resguardar los espacios por donde transitan los estudiantes.

El encuentro no solo sirvió como un espacio para discutir temas de seguridad, sino también como un punto de partida para la construcción de una nueva visión universitaria, involucrando a todos los sectores de la comunidad académica en este proceso de transformación.



LA RECTORA DE la UAEM, Viridiana Aideé León Hernández, anunció avances en la seguridad de la institución con la instalación de más de 25 cámaras de video vigilancia y mejoras en la iluminación, así como la implementación de senderos seguros.

Únicamente 7% de las víctimas presenta denuncia en Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Según la encuesta del INEGI sobre Victimización y Percepción de la Seguridad en Morelos, solo el 7% de las víctimas de delitos acuden a denunciar ante el Ministerio Público.

Al respecto, el coordinador, Ricardo Torres Carretero, destaca que la principal razón es la percepción de pérdida de tiempo y la complejidad para llegar a las instalaciones de la Fiscalía. General del Estado; además, el 50% de los casos denunciados quedan impunes, según la misma encuesta.

Torres Carretero subrayó que al menos el 50% de las denuncias no obtiene resultados satisfactorios, atribuyendo esto a la pérdida de bienes, sobre todo por la falta de capacidad jurídica para exigir la devolución y la insatisfacción general. No obstante, un 39% de los denunciantes manifestaron satisfacción con el resultado, mientras que aproximadamente el 20% se mostró medianamente satisfecho, y alrededor del 50% restante expresó su inconformidad.

El representante del Inegi tam-

bién destacó que, a pesar de las dificultades, un 39% de quienes presentaron denuncias se mostraron satisfechos con los resultados proporcionados por las autoridades, mientras que un poco más del 20% expresó una satisfacción moderada. No obstante, alrededor del 50% restante manifestó su inconformidad.

La encuesta evidencia que los motivos principales para no denunciar son la percepción de pérdida de tiempo y la complejidad

de acudir a las instalaciones de la Fiscalía; además, las personas se abstienen de presentar denuncias debido a la falta de recuperación de bienes y la carencia de capacidad jurídica para exigir la devolución de los mismos.

A pesar de estos desafíos, Torres Carretero enfatiza la importancia de abordar estos problemas para mejorar la eficacia del sistema de justicia y fomentar la confianza de la ciudadanía en el proceso de denuncia.



SEGÚN LA ENCUESTA del INEGI sobre Victimización y Percepción de la Seguridad en Morelos, solo el 7% de las víctimas de delitos acuden a denunciar ante el Ministerio Público.

Se espera revertirlo con la integración de nuevas salas

Sobre todo en lo familiar, rezago en el P. Judicial; dicen abogados

Rechazan insistencia de Juan Salazar por ser magistrado

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la Barra de Abogados del Estado de Morelos, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el

Tribunal Superior de Justicia (TSJ) enfrentan un rezago "elevado".

En entrevista, Fabián García Ramírez, presidente de la Barra de Abogados, reveló que el rezago en el Poder Judicial es elevado, pero confía que con la integración de las nuevas salas se avance en la resolución de expedientes.

"Hay expedientes que estaban en la fila para ser resueltos, pero hay una carga de trabajo,

y este rezago es de seis meses, esperamos que puedan sacar los expedientes lo más pronto posible".

El abogado, reveló que el mayor rezago que enfrenta el Tribunal es en materia familiar "y lo los más afectados son los justiciables".

También criticó la aspiración de Juan Salazar Núñez de buscar por segunda ocasión ser magistrado del TSJ.

Sostuvo que la Fiscalía es una de las dependencias con más rezago en las carpetas de investigación en el delito de corrupción en servidores públicos.

García Ramírez, exhortó al fiscal Anticorrupción a que abata el rezago en la institución antes de pensar en otro cargo "Debe ocuparse en realizar su labor pública antes de pensar en una siguiente magistratura", finalizó el abogado.



DE ACUERDO CON la Barra de Abogados del Estado de Morelos, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) enfrentan un rezago "elevado".

Por cambio a IMSS-Bienestar, se teme mala atención a VIH

GUADALUPE FLORES

El modelo Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) o el IMSS-Bienestar en Morelos podría retrasar más la atención médica para personas con VIH-Sida.

De acuerdo con Isidro Añorve Sánchez, del Colectivo Equidad y Participación Ciudadana A.C, el cambio podría generar problemas en la entrega de tratamientos para personas con VIH.

En entrevista, dijo que en Morelos cerca de dos mil personas con VIH reciben tratamiento, pero en el actual sistema de salud las citas en el IMSS e ISSSTE tardan hasta seis meses, y con el cambio en el modelo el retraso en citas podría ser peor.

Además, criticó que en la actual administra-

ción del IMSS se carezca de un mejor enfoque en la cobertura y la calidad de la atención médica para personas con VIH.

Por ello, comentó que podría colapsar los servicios médicos con el nuevo sistema de salud.

"Este cambio en salud va provocar una especie de choque y no se va dar abasto para poder atender, y ese es el temor de las personas con VIH", sostuvo.

Incluso el activista dijo que podría aumentar aún más la carencia en los servicios de salud que brinda el IMSS.

"Se necesita un modelo de salud de calidad, y nos preocupa que exista un cambio en la atención a personas con VIH y no se garantice la atención médica, o se retrasen aún más las citas para tratamiento médico" finalizó.

No tiene INAH para cuándo atender inmuebles dañados por terremoto

GUADALUPE FLORES

En Morelos, sigue pendiente la reconstrucción de edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre del 2017.

A más de años del sismo aún queda pendiente la reconstrucción de varios inmuebles, reconoció el director del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Morelos, Víctor Hugo Valencia Valera.

"Aún nos quedan pendientes algunos inmuebles, esperamos que este año, dependiendo de los recursos puedan programarse", dijo

Aunque no precisó el número de edificios entre iglesias y conventos dañados por el movimiento y que no han sido restaurados, y tampoco la fecha para iniciar los trabajos,

dijo que se espera tener el recurso para rehabilitar los.

Aunque aclaró que son de los edificios que sufrieron menos daño estructural, lo que aún quedan pendientes por restaurar.

"No tengo la cifra exacta, pero todavía nos falta un porcentaje muy general, pero la mayoría ya está en restauración, y es que necesitamos un recurso muy fuerte, muy grande para concluir", comentó Valencia Valera.

También dijo que este año podrían quedar concluidas las 28 obras de rehabilitación de inmuebles que se vieron afectados por el sismo.

El funcionario federal, detalló que a más tardar en marzo estará concluida la remodelación de 27 edificios.



EN MORELOS, SIGUE pendiente la reconstrucción de edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre del 2017.

DIF
Morelos
Ayudamos de Corazón

Por un Morelos sin frío
Campaña Solidaria de Donación

¡Súmate a nosotros para llevar abrigo a quien más lo necesita!

¿Cómo?

Donando ropa de invierno, cobijas y cobertores a los Centros de Acopio ubicados en:

Oficinas DIF Morelos: calle Las Quintas #15, col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Horario: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Contenedor en Plaza Averanda: México-Acapulco km. 87.5, col. Villas del Lago, Cuernavaca, Mor.
Horario: lunes a domingo de 7:00 a 22:00 hrs.

o realiza un donativo bancario a:

Banco: Banorte
No. De cuenta: 1111532640
No. De sucursal: 1496
Clabe: 07254001115326402

Concepto: Donación de cobijas

Informes: 777 520 34 14

[f](https://www.facebook.com/dif.morelos) [ig](https://www.instagram.com/dif.morelos) [x](https://www.twitter.com/dif.morelos)
dif.morelos.gob.mx

Aún no se ha señalado al cubrebocas como obligatorio

Por covid, S. de Administración solicita cuidados a burócratas

EDMUNDO SALGADO

Por el momento no es obligatorio el uso de cubrebocas entre los trabajadores del Gobierno del estado, sin embargo, autoridades hicieron un llamado al personal para cuidar su salud.

Así lo declaró la titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, Sandra Anaya Villegas, quien comentó que a pesar del aumento de casos de covid 19 y de enfermedades respiratorias, hasta el momento la Secretaría de Salud no ha dado a conocer que es de nueva cuenta obligatorio el uso de cubrebocas, por lo que la medida no se ha implementado en las oficinas gubernamentales.

“No hemos contemplado por el momento

el uso obligatorio del cubrebocas porque el hecho de que sea obligatorio no es por el momento una instrucción de las autoridades en materia de salud, en cuanto lo hagan obligatorio lo tendremos que hacer pero por el momento no es así”, explicó. Sin embargo, la funcionaria estatal hizo un llamado a los trabajadores para que puedan tomar medidas de prevención de manera personal para no enfermarse, además de que si presentan algún síntoma relacionado con el coronavirus, se presenten con las autoridades sanitarias correspondientes.

“Lo que sí hemos dicho a los trabajadores del Poder Ejecutivo es que se cuiden, que no bajen la guardia, que se cuiden y si tienen algún síntoma de enfermedad

respiratoria que vayan al doctor para que se recuperen pronto, no hay que bajar la guardia y estar atentos a cualquier síntoma”, mencionó.

Anaya Villegas concluyó, al mencionar que

no hay estadísticas sobre trabajadores con enfermedades respiratorias, ya que sus incapacidades no especifican el motivo de la ausencia del personal.



POR EL MOMENTO no es obligatorio el uso de cubrebocas entre los trabajadores del Gobierno del estado, sin embargo, autoridades hicieron un llamado al personal para cuidar su salud.

Avanza remodelación en el ALM; van 8 locales tirados

EDMUNDO SALGADO

Hasta el momento han sido demolidos ocho locales del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca como parte de los trabajos de remodelación, informó la directora del centro comercial, Sara Bello Olmedo.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria municipal mencionó que la obra cuenta con un gran avance debido a la coordinación que tiene la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del estado con la administración del mercado y sobre todo con los comerciantes.

“Seguimos avanzando de manera importante con los trabajos de remodelación de la nave principal, nos mantenemos en coordinación para que estos trabajos se puedan hacer de manera correcta y lo más rápido que se pueda para evitar el mayor daño económico posible a los comerciantes, por eso seguiremos así, con un diálogo

constante entre el Gobierno del estado, la administración y los vendedores”, explicó. La directora precisó, que hasta el momento se han destruido ocho negocios que fueron reubicados en los locales que se construyeron en el primer andén, pero se espera que el número de comercios afectados aumente conforme vayan avanzando los trabajos.

“Efectivamente ya inició la demolición de algunos locales para avanzar en la remodelación, locales que serán reconstruidos en su totalidad, pero debemos dejar en claro que primero los comerciantes fueron reubicados a los locales provisionales que están en el andén, la intención es evitar la mayor afectación posible”, concluyó Bello Olmedo.

Y es que cabe mencionar, que la remodelación del mercado más importante de Cuernavaca se realiza debido al daño que tiene la bóveda principal ocasionado por los incendios que se han registrado en este lugar.

Gobierno de Rafa Reyes seguirá sin cobrar recolección de basura

DE LA REDACCIÓN

Para respaldar la economía de las familias del municipio y como parte de un compromiso del alcalde Rafael Reyes, así como de los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, por sexto año consecutivo el servicio de recolección de basura generada en casa-habitación no tiene costo para los habitantes.

Desde el año 2019 la administración municipal proporciona el servicio de forma gratuita, recolectando en promedio 140 toneladas de residuos sólidos diariamente a través de cuadrillas de personal adscritas a la secretaría de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Públicos, Predial y Catastro de Jiutepec, asimismo 31 concesionarios.

La recolección de basura se ofrece en las 67 colonias y cuatro pueblos que integran el

territorio, en diferentes horarios y días. El Gobierno de Jiutepec hace un llamado a la población a fin de que no dejen sus desechos en la vía pública o en días diferentes a los que se recoge.

Las más de 50 mil toneladas de basura generadas en promedio al año son trasladadas a un centro de transferencia ubicado en el municipio, para posteriormente hacer la disposición final en un relleno sanitario de residuos sólidos urbanos establecido en la región oriente de la entidad.

Con lo anterior, el Gobierno de Jiutepec da cumplimiento a uno de los servicios establecidos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



iPrepárate para la temporada de frío!

Fortalece tus defensas para prevenir enfermedades respiratorias



Consume frutas y verduras de temporada:

✓ Naranjas ✓ Espinacas ✓ Papas ✓ Pimientos verdes y rojos
✓ Fresas ✓ Tomates ✓ Kiwis



Hidrátate, bebe 2 litros de agua simple al día.



Integra proteínas, cereales y leguminosas a tu dieta diaria.



iMuévete!

Ejercita tu cuerpo durante 30 minutos diariamente.



iDescansa!

Duerme 8 horas diarias para tener un sueño reparador.



iAdiós estrés!

Realiza actividades recreativas como caminar o leer.



iVive sin excesos!

Evita el consumo de alcohol y tabaco.



**Porque lo obtienes
en máximo 24 horas**

¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

Van 3 incendios forestales este año; se preparan para el estiaje

EDMUNDO SALGADO

En lo que va del año se han registrado tres incendios forestales por lo que la Secretaría de Desarrollo Sustentable se está preparando para atender las emergencias de este año.

Así lo declaró el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, José Luis Galindo Cortés, quien pre-

cisó que dicha dependencia está preocupada por los incendios que se pudieran registrar durante este 2024 ya que el riesgo es mayor debido a que no llovió como se esperaba durante la pasada temporada de precipitaciones pluviales.

“Estamos trabajando ya en la temporada de incendios ya que de acuerdo al análisis que hemos hecho, hay mayor riesgo de in-

cendios durante este año debido a que no llovió lo suficiente en los meses pasados, eso genera que haya zonas más secas y propensas a incendios y por consecuencia que el riesgo sea mayor, por eso estamos llevando a cabo capacitaciones con el personal y se mantiene la coordinación con otras dependencias para evitar los siniestros”, explicó.

El funcionario estatal comentó, que en lo que va del año se han registrado ya tres incendios forestales, por lo que llamó a los ciudadanos a ayudar a evitarlos no tirando basura ni colillas de cigarro en zonas boscosas.

“Sí ya tenemos algunos incendios que se registraron hace unos días pero afortunadamente pudieron ser controlados, ahora vamos a solicitar el apoyo de los ciudadanos para que no tiren basura ni colillas de cigarro, las recomendaciones que siempre damos y que nos reporten cualquier emergencia para atenderla lo más pronto posible”, dijo Galindo Cortés.

El secretario concluyó, al recordar que los municipios en donde más incendios se reportan son en Huitzilac, Cuernavaca y Tepoztlán.

Ambientalistas insisten en evitar basura en río Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Dennis Ríos responsable de la Estrategia Nacional de Impulso al Talento de la asociación civil “Ecopil, arte crea consciencia”, exhortó a la población de Cuautla, a sumarse a las acciones de rescate y preservación del área natural protegida del Río Cuautla, luego de que durante la jornada de limpieza realizada el pasado domingo 21 de enero, los voluntarios encontraran que la comunidad utiliza como basurero alterno en la ribera del afluente.

La jornada se llevó a cabo en el llamado “Rectángulo verde”, un espacio ubicado en la ribera del río, a la altura del puente Carlos Pacheco, al que también llegaron voluntarios del ayuntamiento de Cuautla, de la Asociación Mexicana de Voluntariado Internacional A.C., de la Comisión Estatal de Biodiversidad y de la Unión General de Obreros y Campesinos de los Estados de México.

De acuerdo con Ecopil, se trató de la tercera jornada de limpieza que se realiza desde el año 2020 en un proyecto que aspira a involucrar a la ciudadanía local en el cuida-

do ambiental, aunque son pocos ciudadanos, más allá de los voluntarios de los grupos participantes, que se han sumado a la causa.

“Es el tercer año consecutivo en que llevamos estas incidencias también a nivel nacional y, aunque me parece que hemos encontrado menos uncel, seguimos encontrando textiles. En años pasados, la mayor incidencia era de uncel”, sostuvo Dennis. Consideró necesario que la gente entienda que tirar basura a la ribera va a provocar la contaminación del río, “que ya de pos sí enfrenta problemas de polución por las descargas de drenajes que recibe”.

Los residuos recolectados durante la mañana serían puestos a disposición del área de servicios públicos del ayuntamiento para su posterior traslado al relleno sanitario La Perseverancia, según detalló la representante de la asociación civil.

“La iniciativa está abierta no solo a los lugares donde tenemos incidencia, sino también a todos aquellos ciudadanos que quieran generar un registro y una limpieza en un cuerpo de agua cercano, en cualquier parte”, precisó.



DENNIS RÍOS RESPONSABLE de la Estrategia Nacional de Impulso al Talento de la asociación civil “Ecopil, arte crea consciencia”, exhortó a la población de Cuautla, a sumarse a las acciones de rescate y preservación del área natural protegida del Río Cuautla.



EN LO QUE VA del año se han registrado tres incendios forestales por lo que la Secretaría de Desarrollo Sustentable se está preparando para atender las emergencias de este año.

Campesinos temen graves secuelas este año también por falta de lluvia

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para Humberto Sandoval Zamora, presidente de la Central Campesina Cardenista (CCC), comentó que en el presente año 2024 los productores agrícolas están inquieto debido a que prevén nuevamente problemas de sequía en Morelos. Observó que se prevé escasez de lluvias luego de que no hubo precipitaciones durante las cabañuelas, un sistema ancestral de medición que sirve al sector agrícola para determinar en qué meses contarán con agua de las lluvias.

“Lo que estamos viendo es que vamos a vivir las mismas situaciones climáticas que el año pasado, habrá más calor y ello nos traerá problemas de falta de lluvias; eso nos va a impactar a los productores, principalmente a los de temporal, como somos los de granos, maíz, sorgo, entre otros”, abundó.

Reveló que por tradición de los campesinos cada anualidad se presentan las cabañuelas durante los primeros 12 días de enero, mismos que representan los 12 meses del año “lo que no sucedió así,

más bien volvió a haber escasez de precipitaciones pluviales. Detalló que del día 13 al 24 se cuentan los meses a la inversa, con los cuales en ambos casos se van observando las condiciones climáticas, pues durante esos días ellos señalan si habrá lluvias, calor o frío.

“Si la reducción o ausencia de lluvias se prolonga por más de una semana en la temporada de lluvias, o bien la lluvia se presenta en cantidades mínimas, entonces empieza a tener un efecto en la reducción de la humedad del suelo y se presenta la sequía agrícola, según disminuya más la lluvia y la humedad del suelo, la sequía será más severa para los cultivos agrícolas”, subrayó.

Indicó que ante la situación que se prevé “ojalá y nos equivoquemos”, los productores del campo requieren apoyo del gobierno y que se cuente con sistemas de riego y de captación de agua, ya que este año podrían registrar pérdidas mayores que las del año pasado 2023, por la falta del de precipitaciones y que las presas no cuenten con suficiente agua, como ya sucede, para regar las tierras.

Dijo que si el periodo de ausencia

de lluvias se prolonga más tiempo (semanas y meses) o bien la cantidad de lluvia anual es por debajo del promedio histórico y disminuyen los niveles de los vasos de almacenamiento y de los ríos, entonces se presenta la sequía hidrológica, la cual afecta también al ambiente.

“Esperamos que el gobierno pueda ayudarnos a mejorar la infraestructura hidroagrícola, con el encasquillamiento de canales, ya que cuando menos se cuenta con el 50 por ciento de ellos que están a “flor de tierra”; además de que se debe tecnificar el campo por medio de sistema de riegos por aspersión; construir ollas y bordos para abrevadero de ganado, ya que de registrarse pérdidas en el campo se viene un aumento en los productos de la canasta básica”, relató.

Manifestó Sandoval Zamora, que esta disminución de la lluvia ha causado una sequía que no solamente ha impactado la agricultura, sino también la escasa recuperación en el llenado de las presas, la reducción de los niveles de los lagos y el aumento de la extracción de aguas subterráneas.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Van al alza los accidentes de motocicleta en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El exceso de velocidad, la falta de precaución, falta de pericia y no respetar los señalamientos viales son causas de accidentes de motocicletas, que en las últimas fechas se han incrementado de manera considerable. En Cuautla se atienden al día entre tres y cinco accidentes de motos, los cuales se originan principalmente por la falta de precaución y por no respetar los límites de velocidad, señaló Daniel Vallejo Torres, director de Vialidad del ayuntamiento cuautlense.

Al indicar que ha habido un incremento en el número de accidentes de motocicleta en la Cuautla, exhortó a la población a hacer uso adecuado del equipamiento necesario como casco, además de evitar transportar a menores de edad por los riesgos a los que pudieran enfrentarse. “El número de accidentes en moto se ha incrementado, principalmente derramamientos; lo más preocupante es

que quienes conducen estos vehículos son, en un gran porcentaje, menores de edad”, relató.

Detalló que la recomendación también es a que no transporten niños menores de 12 años, ya que muchas de las veces, transportan hasta bebés, lo que incrementa el riesgo por sufrir algún accidente. “Sin embargo, la gente no entiende que una moto no es fácil de manejar y que se requiere de mucho conocimiento y responsabilidad”, expuso.

Especificó que desafortunadamente la incidencia de accidentes en el municipio es recurrente, debido a que quienes hacen uso de este medio de transporte sufre accidentes por derramamiento, derivados de la falta de pericia y prudencia al conducir. “Recordemos que si es lluvia, hay arena; en época de frío la gente pierde la maniobrabilidad por cubrirse, y que la falta de casco nos hace más susceptibles a tener accidentes”, subrayó.

Agregó que también se reforzarán

los operativos para evitar que menores de edad sigan conduciendo estos vehículos, ya que no tienen la suficiente experiencia para saber qué hacer en caso de un incidente de carretera. “Vamos a parar e infraccionar a las personas que no cumplan con el reglamento de tránsito, sobre todo a quienes no porten el casco y quienes lleven más de dos pasajeros, recordando que las multas son de más de 15 UMAS”, apuntó.

“El exhorto que hacemos a la ciudadanía es que usen el casco que

es reglamentario, porque también tenemos gente que usa cascos de minero o bicicleta, además de que se hagan responsables de la persona que traen transportando y que también deben usar el casco protector”, preciso.

Dijo que otro de los motivos que causan accidentes, es que muchos de los motociclistas traen cargas que no debieran como tanques de gas, llantas u objetos que pueden provocar que se pierda la maniobrabilidad.



EL EXCESO DE velocidad, la falta de precaución, falta de pericia y no respetar los señalamientos viales son causas de accidentes de motocicletas, que en las últimas fechas se han incrementado de manera considerable.

Ya se tiene a 118 nuevos policías recién formados

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), a través de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, integrará a 118 nuevos elementos al Mando Coordinado Policía Morelos.

En la ceremonia de graduación, el Almirante Ret. José Antonio Ortiz Guarneros, comisionado estatal de Seguridad Pública, agradeció al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo el apoyo incondicional, ya que siempre planteó como una de las prioridades la seguridad pública, la inversión en la profesionalización de los policías y la dignificación de cada uno de ellos, mejorando sus condiciones laborales y personales.

“Esta labor requiere de gran responsabilidad, ya que deberán proteger y servir a las y los ciudadanos, de garantizar sus derechos y de tratarlos con dignidad y respeto; sabemos que vivimos tiempos difíciles, sin embargo, está en sus manos marcar la diferencia y distinguirse por su ética y servicio”, manifestó.

Ortiz Guarneros señaló que el personal policial se ha incrementado, en el 2018, el porcentaje de la policía municipal era del 22 por ciento y a la fecha se cuenta con un 86 por ciento; la Policía Estatal de Morelos era del 64 por ciento, hoy se tiene un incremento del 30 por ciento; todas estas acciones son realizadas para garantizar la protección de las familias morelenses, y así seguir contribuyendo en la construcción de la paz en el

estado.

Durante el evento, se realizó la entrega de reconocimientos a las y los alumnos con mejor aprovechamiento, además, realizaron la incineración de bandera y abandono de encabezado por el titular de la CES.

El Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo de Nuevo Ingreso estuvo dividido en seis núcleos de formación, como son: Desarrollo y acondicionamiento físico, Marco deontológico y axiológico de la función policial, Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación policial, Prevención y vinculación social, Técnicas y Tácticas policiales y Formación complementaria. Con una duración de 972 horas, 65 hombres y 53 mujeres adquirieron los conocimientos que les permitirán responder de manera eficiente en su actuación.

Al evento asistió Samuel Sotelo Salgado, secretario de Gobierno; Sandra Anaya Villegas, secretaria de Administración; Domingo Morgado Gómez, director general de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad; Merary Pimentel Lainez, directora general de Asuntos Internos de la CES; el Mayor de Infantería Mario Vázquez Gudiño y el inspector José Alberto Alvarado Llanos.

El Ejecutivo estatal ratificó su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta para mantener estabilidad social en Morelos, a través de una policía más y mejor preparada.

Dice IMSS contar con antídoto contra la picadura de alacrán

DE LA REDACCIÓN

Ante una intoxicación por Picadura de Alacrán es importante evitar remedios caseros y acudir al médico de forma inmediata, informó el doctor Román José Mendoza Mendoza, director de las Unidades de Medicina Familiar (UMF) No. 6 y 13, en Puente de Ixtla y Miaquatán, respectivamente.

“Ante la sospecha o confirmación de envenenamiento por alacrán, la persona debe ser trasladada con urgencia a un hospital de referencia para ser atendida y evaluada a la brevedad”, expresó.

Al respecto, mencionó que en las Unidades de Medicina Familiar (UMF) se cuenta con el tratamiento único y específico que consiste en la aplicación del antídoto faboterápico antialacrán.

El doctor Román José Mendoza explicó que existen algunos síntomas leves por picadura de alacrán como: dolor y adormecimiento local, comezón o inflamación en área afectada, hormigueo local e inquietud leve.

En casos moderados se presenta llanto persistente en lactantes y preescolares, angustia, dolor de cabeza, lagrimeo, conjuntivitis, comezón en nariz, boca y garganta, hipersecreción nasal y salival, sequedad de boca, sensación de cuerpo extraño en la faringe, dificultad para tragar, entre otros.

Destacó que en casos graves los principales síntomas son: Hipertensión o hipotensión arterial, fiebre, contracción o dilatación anormal de la pupila, fotofobia, movimiento involuntario de los ojos, convulsiones, aumento, disminución o alteraciones de ritmo cardíaco, ceguera temporal, insuficiencia cardíaca o respiratoria, coloración azulada en labios, disminución anormal del volumen de orina, inconsciencia, alteraciones de la temperatura corporal y todos estos síntomas pueden poner en riesgo la vida de la persona. El especialista indicó que después de la picadura de un alacrán no se debe realizar algún tipo corte en la piel, tampoco aplicar hielo, evitar torniquetes en la zona afectada y en ningún momento tratar de atrapar al alacrán.

Para evitar picadura de alacrán se recomienda mantener una limpieza exhaustiva en casa, debajo de camas, detrás de sillones y cuadros, aspirar lugares oscuros o poco ventilados, así como sacudir ropa y zapatos.

Finalmente, es importante colocar mosquiteros en puertas y ventanas, resanar y aplanar techos y pisos; utilizar pabellones en camas y cunas de niños y niñas, separar camas de la pared, usar guantes para realizar trabajos en exteriores, etcétera.

Iniciará UAEM Jornadas de Vacunación el próximo 29

DE LA REDACCIÓN

La secretaria General de la Universidad Autónoma del Estado de

Morelos (UAEM), María Delia Adame Arcos, se reunió este 23 de enero con Marisol Román Velázquez, subdirectora de la Unidad

de Medicina Familiar del Hospital Regional 1 y Susana Morales Gómez, Subjefa de Enfermería del mismo hospital, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Morelos, para planificar acciones preventivas de salud del 29 de enero al 2 de febrero, en cinco unidades académicas de la universidad.

En las oficinas de la Secretaría General del Campus Norte, en la reunión también estuvieron presentes el director de Protección y Asistencia, Ubaldo González Carretes y Marcos Capistrán Sánchez, coordinador de Asistencia y responsable del Centro Médico Universitario, así como personal del IMSS Morelos que colabora en la organización y logística de estas jornadas.

Como resultado de esta reunión, se acordó que del 29 de enero al 2 de febrero, se llevarán a cabo Jornadas de Vacunación contra Covid-19, Influenza, Tétanos y Sarampión para la comunidad universitaria, explicó Adame Arcos.

La secretaria General dijo que la UAEM decidió vincularse con el IMSS y tomar acciones preventivas que consisten la instalación de módulos de vacunación, además

de realizar durante todo el año acciones que forman parte del Programa Prevenimss, como revisiones generales de peso, talla y masa corporal.

Dijo que el lunes 29 de enero, los equipos de trabajo del IMSS se ubicarán en el Edificio 1, el martes en la zona de Biomédica, el miércoles en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI), el jueves en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI), y el viernes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDySC).

En paralelo a la vacunación, el IMSS ofrecerá pláticas a la comunidad estudiantil en los temas de Adiciones y Plan de Vida y Comunicación, que forman parte de la Estrategia de Educación de la Salud de la institución, desde el cual se busca fomentar hábitos saludables entre las y los jóvenes.

María Delia Adame Arcos, destacó que se buscará extender estas Jornadas de Vacunación a las unidades académicas de la UAEM que están en otros municipios del estado.



COMO RESULTADO de esta reunión, se acordó que del 29 de enero al 2 de febrero, se llevarán a cabo Jornadas de Vacunación contra Covid-19, Influenza, Tétanos y Sarampión para la comunidad universitaria, explicó Adame Arcos.

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER**: Que por escritura pública 368,537, de fecha diez de enero de 2024 otorgada ante mí Fe, se hizo constar: A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA VIRGINIA HERRERA BALDERAS, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO el señor **ERICK ORTEGA HERRERA**; B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA VIRGINIA HERRERA BALDERAS, que otorga su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor **ERICK ORTEGA HERRERA**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 10 de enero de 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JGCH/CRR*
7727/2023

Jojutla #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P. 62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

EDICTO

SANDRA CHAVEZ GARCÍA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 314/2019, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por SANDRA CHAVEZ GARCÍA contra FERNANDO ROSALES CALDERÓN, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado, del cual deriva cuadernillo Incidenta de Liquidación de Sociedad Conyugal, en virtud de que se acreditó en autos del cuadernillo incidental en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la demandada incidental, por consiguiente, en auto de cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada incidental SANDRA CHAVEZ GARCÍA, en términos del auto de doce de febrero de dos mil veinte, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió, y por contestada la demanda entablada en su contra en sentido afirmativo, asimismo se hace del conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría; de igual forma se le requiere para que designe abogado patrono, que lo represente en juicio, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso contrario las subsecuentes notificaciones aun así las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de enero del 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. JUDITH RANIA CONTRERAS FLORES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

EDICTO

JORGE JACOBO GODINEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

En el expediente número 185/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SERANA GODINEZ CASTRO también conocida como SIRENIA GODINEZ CASTRO, CIRENIA GODINES, SIRENIA GODINEZ VENANCIO, SIRENIA GODINEZ CASTRO Y CIRENIA GODINEZ, quien falleció el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Bugambillas número 11, Colonia Ignacio Manuel Altamirano, Municipio de Yautepec, Morelos, denunciada por Adriana Rosales Merodio en su carácter de apoderado Especial Elizabeth Jacobo Godínez, el cual se encuentra radicado en la Primera Secretaría de este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, señalada a las OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que lo hagan valer dentro del término legal, previsto en el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por UNICA OCASIÓN en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 18 de enero de 2024

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS
Vo.Bo.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, expediente número 1029/2023-2, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de GRACIANO VILLANUEVA MORALES, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Avenida Nacional número 27, Barrio Los Reyes, Yecapixtla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS, 15 DE ENERO DE 2024.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ.

Vo.Bo.
LA JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 23 de Enero de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 331/2023 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS GUADALUPE PÉREZ GONZÁLEZ, quien falleció el día trece de febrero de dos mil diecinueve, y tuvo su último domicilio ubicado en Avenida Plan de Ayala, número 1201, Colonia Flores Magón, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

AT E N T A M E N T E.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR
MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO
QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA IRIS FLORES DELGADO.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 08 de enero de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 378/2023, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ELISEO CARREÓN VERGARA; quien falleció el veinticuatro de agosto de dos mil uno; siendo el ultimo domicilio del de cujus el ubicado en privada Atlacomulco número 9 de la colonia cantarranas, de esta Ciudad de Cuernavaca Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

AT E N T A M E N T E

LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ BAHENA.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 365/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de ALVARO PLIEGO CORTE y/o ALBARO PLIEGO CORTE, quien tuvo como último domicilio ubicado en AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO 75, COLONIA EL PROGRESO DE AXOCHIAPAN MORELOS, y falleció el día VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, denunciado por LUISA PACHECO TOMAS Y OSCAR PLIEGO PACHECO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación Unión de Morelos y/o Diario de Morelos en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 15 de enero de 2024.

LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 443/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA GÓMEZ JAMES también conocida como ALICIA GÓMEZ DE CHÁVEZ, quien falleció a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de febrero de dos mil dieciseis y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE FRANCISCO J. MUJICA, No 5, DE LA COLONIA CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

AT E N T A M E N T E
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERINSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

EXP. 296/2023-3

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS RIVA PALACIO ORTEGA también conocido como CARLOS RIVA PALACIO quien falleció el cuatro de junio de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas, radicado en la Tercera Secretaria el expediente 296/2023-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DIAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

AT E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, 13 de diciembre del año 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MAURO JIMENEZ YAÑEZ, quien falleció el diecisiete de mayo del dos mil dieciocho, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE v VICENTE GUERRERO NÚMERO TRES COLONIA IGNACIO ZARAGOZA DE CUAUTLA MORELOS, promovido por ANGEL FERNANDEZ MARTINEZ, radicado en la Primera Secretaria con el número de expediente 883/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 07 de diciembre del 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA ANGELICA SANCHEZ DIAZ.

Vo. Bo.

JACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ROSA BRITO DÍAZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN BRITO ALMAZÁN, quien falleció el día diecinueve de noviembre de dos mil veinte; y quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos, número 19, de la comunidad de Barranca Honda de Tlaltzapán, Morelos; expediente que se radico bajo el número 608/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 04 de diciembre de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO. BO
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Para extorsionar, incendiaban negocios con bombas molotov; caen los cuatro presuntos

DE LA REDACCIÓN

Al aportarse los datos de prueba suficientes durante audiencia de continuación de proceso, la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), obtuvo la vinculación en contra de cuatro jóvenes por su presunta responsabilidad en el delito de extorsión agravada cometida en el municipio de Cuautla.

La noche del domingo 14 de enero, elementos de la Guardia Nacional en coordinación con la Policía Preventiva de Cuautla, aseguraron a Mayra Natalia "N" de 22 años; Gustavo Jair "N", alias "Güero" de 26 años; Marco Antonio "N" de 20 años y Olga Jamilet "N" de 24 años de edad, en posesión de metanfetamina y una cartulina con un mensaje, cuando circulaban a bordo

de dos motocicletas en la colonia Centro de Cuautla.

La cartulina contiene un mensaje extorsivo en el que exigen a la víctima comunicarse al número telefónico 7351245674, y si no lo hacían o si denunciaban a las autoridades, causarían daño a su familia o a su negocio.

En la Fiscalía Regional Oriente se recibió la puesta a disposición de

los cuatro detenidos y los indicios y se estableció la coordinación con la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) para realizarse los procesos de investigación respectivos por el delito de extorsión.

Resultado de la coordinación interinstitucional, los detenidos fueron señalados por diversas personas que habían sido víctimas, quienes acudieron a la FIDAI en donde refirieron que como medio de coacción, los indiciados causaban daño lanzando a los negocios artefactos conocidos como "bombas molotov". Derivado de lo anterior, se obtuvo de un juez de control una orden de aprehensión en su contra por el delito de extorsión agravada, registrado en el municipio de Cuautla, y el pasado martes 16 de enero, elementos de la Agencia de Investigación Cri-

minal de la Fiscalía Antisecuestro (AIC-UECS) cumplieron el mandamiento judicial en la colonia Centro de Cuautla, realizando el internamiento de los masculinos en el Centro Penitenciario de Cuautla, y las mujeres en el Centro Penitenciario Femenil de Atlacholaya.

Durante la audiencia inicial la FIDAI formuló imputación en contra de los cuatro detenidos por el delito de extorsión agravada, expuso los antecedentes, y durante la audiencia de continuación, al ser valorado el acervo probatorio, el juez de la causa dictó un auto de vinculación en contra de Mayra Natalia "N", Gustavo Jair "N" alias "Güero", Marco Antonio "N" y Olga Jamilet "N", en contra de quienes subsiste la prisión preventiva justificada y se concedió el plazo de tres meses para concluir las investigaciones respectivas.



Gustavo Jair "N"

Mayra Natalie y/o Maira Natalia "N"

Olga Jamilet "N"

Marco Antonio "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Atrapan aquí a presunto feminicida del Edomex

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dieron cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de Abraham "N", requerido en el Estado de México como presunto responsable del delito de feminicidio, fue entregado a elementos de aquella entidad para su traslado ante la autoridad judicial que lo requirió.

De acuerdo al mandato judicial librado por el Juez de Control Especializado en Cateos y Órdenes de Aprehensión en Líneas del Municipio de Ecatepec, Estado de México, señala que, en el mes de agosto del año 2019, la mujer víctima se encontraba en el interior de su domicilio conyugal ubicado en la Colonia San Rafael, del Municipio de San Francisco Coacalco, lugar al que llegó el imputado

con quien se encontraba casada.

En el lugar comenzaron una discusión, momento en que el ahora detenido la agredió físicamente para posteriormente tomarla por el cuello bloqueando sus vías respiratorias provocándole la muerte, y luego huir del lugar.

Al realizarse los actos de investigación, y obtenerse una orden de aprehensión, y mediante cruce de información se logró establecer que el imputado se encontraba radicando en el estado de Morelos, solicitándose la colaboración de la Fiscalía de Morelos.

Agentes de Investigación de ambas corporaciones al realizar la coordinación respectiva, lograron ubicar y realizar la detención de Abraham "N", apodado "El Maluma", de 28 años de edad, en la colonia Lienzo del Charro en el municipio de Cuernavaca.

Posterior a su certificación y mediante acta-entrega, fue recibido por el personal de la Fiscalía Mexiquense para su traslado a aquella entidad para ser puesto a disposición del Juez que lo requiere como presunto responsable del delito de feminicidio.

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente obtuvo de la Autoridad Judicial la vinculación a proceso de Ángel "N", quien fue detenido mediante un orden de aprehensión por parte de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quien se presume responsable de haber agredido sexualmente a su hija adolescente en diversas ocasiones al interior de su domicilio perteneciente al municipio de Axochiapan.

De acuerdo a la declaración de la víctima adolescente de 16 años de edad, fue la noche del 05 de octubre de 2023 cuando se encontraba con su padre, hoy imputado, en su domicilio en la colonia Florida, lugar al que el masculino ingresó a la habitación de su hija proponiéndole un encuentro sexual, ante la negativa de la víctima la tomó por la fuerza despojándola de sus prendas de vestir para des-

pués consumir la violación, agresión que repitió al día siguiente.

La joven contó a su madre lo sucedido con quien acudió ante la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos, el Ministerio Público especializado obtuvo de un Juez de Control una orden de aprehensión en contra de Ángel "N", la cual fue cumplimentada por agentes de la AIC, y al ser presentado ante la autoridad requirente se desarrolló la primer etapa procesal, formulándose imputación contra Ángel "N" para después la representante social verter las diversas pruebas que acreditaban la presunta responsabilidad del masculino.

El Juez de Control resolvió vincular a proceso a Ángel "N" por el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, se fijaron dos meses como plazo para el cierre de investigación complementaria y la prisión preventiva como medida cautelar.



Abraham "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Ángel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP